

circulado, mismo que rinde la Titular de la Unidad de Formación y Desarrollo, durante el desarrollo de esta sesión. En ese sentido, la Consejera Presidenta, consulta si existen comentarios al respecto, y al no haberlos, se establece el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/CPSSPENPRA/220722: Se da por visto, el informe mensual de actividades, previamente remitido mediante memorándum IEE/UFD-588/2022, que la Unidad de Formación y Desarrollo rinde a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al mes de junio de dos mil veintidós. Lo anterior, es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, con relación al cuarto punto del orden del día, correspondiente a "asuntos generales", la Consejera Presidenta consulta a las integrantes y al integrante de la Comisión, si alguien tiene algún asunto que desee tratar en esta sesión, levantando la mano la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea, así mismo se anota la Presidenta de la Comisión.-----

Acto seguido, la Consejera Presidenta cede el uso de la voz a la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea quien agradece a la Titular de la Unidad de Formación y Desarrollo su colaboración para la elaboración de la convocatoria del Diplomado que se está impulsando desde la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación.--

En uso de la voz, la Consejera Presidenta comenta que, de igual manera para fomentar la capacitación del personal, se realizó el acercamiento con el Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla, para la impartición de diversos cursos destinados a las trabajadoras y los trabajadores del Instituto Electoral del Estado.-----

Posteriormente, la Consejera Presidenta cede el uso de la voz a la Titular de la Unidad de Formación y Desarrollo, quien informo, a grandes rasgos, que para el mes de agosto de esta anualidad se tiene programado, someter diversos asuntos a la aprobación de la Comisión, como del Consejo General, concernientes a los diferentes mecanismos del Servicio Profesional Electoral Nacional.-----

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con cincuenta y un minutos, se da por concluida la Sesión Ordinaria de fecha veintidós de julio de dos mil veintidós, de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado.-----

Notifíquese el presente acuerdo al Consejero Presidente del Consejo General y al Secretario Ejecutivo de éste Organismo Electoral, en términos de lo establecido por el artículo 18 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA
RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

CONSEJERA ELECTORAL
MTRA. EVANGELINA MENDOZA
CORONA



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
MTRA. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ
GORBEA



INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ
LÓPEZ



INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

TITULAR DE LA UNIDAD DE
FORMACIÓN Y DESARROLLO
LIC. ALIBETH MOLINA GONZÁLEZ



SECRETARIA DE LA COMISIÓN

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Sesión de Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado del mes de julio del año dos mil veintidós.